



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Esther MANDUJANO

DIPUTADA FEDERAL / DISTRITO 14



INFORME DE ACTIVIDADES

LXV LEGISLATURA



INTRODUCCIÓN

Sirva este documento como rendición de cuentas respecto de las actuaciones que realicé en mi calidad de diputada federal durante el segundo año de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, fui elegida para este cargo por los habitantes del Distrito Electoral 14 en el Estado de Guanajuato.

De esta manera, tanto el órgano legislativo federal como los ciudadanos representados son informados sobre las acciones realizadas en materia de función legislativa y la agenda parlamentaria decidida por nuestros órganos de gobierno durante el primer año a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria.

El presente informe de actividades legislativas comprende del 1 de septiembre de 2022 al 30 de agosto de 2023, incluyendo sus sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias, así como sus recesos.

Como Diputada Federal entiendo la importancia de proporcionar información sobre las actividades que realizamos en nuestro carácter de representantes de la población en el Congreso de la Unión, destacando las diversas responsabilidades, tareas y acciones que realizamos, como responsables de hacer e implementar leyes que beneficien a los ciudadanos a quienes servimos.

La principal responsabilidad que como Diputada Federal tengo es representar a mis electores en el proceso legislativo. Para lograr esto, debemos comunicarnos con nuestros representados, asistir a las sesiones legislativas y participar en la discusión y debate de los proyectos de ley, también debemos votar los proyectos de ley que lleguen a la Cámara de Diputados.

Además de nuestras responsabilidades legislativas, los diputados federales tenemos muchos otros deberes, como es participar en los comités y comisiones que se nos asignen, así como trabajar en proyectos e iniciativas especiales que se alineen con nuestras agendas políticas.

Los diputados federales también debemos revisar y aprobar el presupuesto nacional, así como monitorear su implementación para garantizar que los recursos se utilicen de la manera correcta.

En nuestra tarea como diputados federales analizamos y estudiamos proyectos de ley, propuestas e iniciativas antes de votarlas. También debemos participar en la redacción, revisión y modificación de leyes y reglamentos que afecten a nuestra circunscripción. Para lograr esto, debemos trabajar en colaboración con nuestras contrapartes políticas de ambas cámaras del congreso y dependencias gubernamentales.

Es esencial que como diputada federal permanezca conectada y en constante comunicación con mis representados para comprender sus necesidades y preocupaciones.

Una de las tareas que más disfruto de esta hermosa encomienda que tengo es realizar visitas de campo, interactuar con la población y ser el medio por el cual presentan sus demandas y solicitudes en diferentes foros, todo con el objetivo de representar sus puntos de vista a nivel nacional.

En mi carácter de diputada Federal tengo como responsabilidad implementar las políticas nacionales, así como de crear otras nuevas. Para cumplir con esta obligación, debemos participar por medio de nuestro Grupo Parlamentario, lo que nos permite conectarnos con otros legisladores y trabajar juntos en diferentes iniciativas y proyectos.

Para avanzar en nuestro propósito, debemos dominar los procedimientos legislativos y parlamentarios, también estudiar y comprender los temas y discusiones de política pública, lo que nos permite tomar decisiones informadas al momento de votar proyectos de ley o resoluciones.

Como representantes electos, somos responsables ante nuestra comunidad y siempre debemos trabajar para representar sus intereses.

Si bien es cierto que nuestras tareas y responsabilidades son desafiantes, ser diputada federal resulta ser muy gratificante ya que nuestro trabajo tiene un impacto positivo en la vida de muchas personas.

En relación a lo anterior, es que como legisladora e integrante de un grupo parlamentario que busca un cambio profundo en el país daré a conocer, a través del presente documento, las actividades antes referidas, en el que se podrá observar que el trabajo legislativo no es unilateral ni unipartidista debido a que propuestas, e iniciativas o discusiones en comisiones son derivado de la gran pluralidad que existe en este H. Congreso de la Unión, de igual manera la coincidencia que tengo con los ideales de mis compañeros de Grupo Parlamentario se ve reflejado en el trabajo legislativo.

FUNDAMENTO LEGAL

En términos del artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento ahora a todos ustedes mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

CONTENIDO

1. TRABAJO LEGISLATIVO

- INICIATIVAS DE LEY
- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

2. TRABAJO EN COMISIONES

- REUNIONES ORDINARIAS
- REUNIONES EXTRAORDINARIAS
- COMISIONES UNIDAS
- ASUNTOS DICTAMINADOS

3. REUNIONES CON DIVERSAS AUTORIDADES

4. INTERVENCIONES EN TRIBUNA

5. RUEDAS DE PRENSA



Esther
MANDUJANO
DIPUTADA FEDERAL / DISTRITO 14



INFORME DE
ACTIVIDADES
LXV LEGISLATURA

1. TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el segundo periodo de Actividades Legislativas Colaboré con los demás integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, quienes al igual que yo estamos comprometidos con el bienestar de nuestra nación y somos la segunda fuerza política con mayor representación en la Cámara de Diputados, lo que nos da capacidad para crear las circunstancias necesarias para que los mexicanos tengan un mejor futuro.

Como muestra de lo anterior, en la presente Legislatura, nuestro grupo parlamentario (PAN) está integrado por 114 diputadas y diputados, lo que representa el 23% de los diputados federales que estamos presentes representando a la población en el pleno de la Cámara de Diputados.

Nuestro papel como diputados federales es fundamental en el sistema político mexicano, como representantes del pueblo, debemos trabajar constantemente para mejorar la vida de nuestros representados. A través de nuestra participación en los diversos órganos legislativos, promover la implementación de políticas que transformarán a México en un país más equitativo y próspero.

Por lo anterior, presenté de manera individual y en conjunto Iniciativas con Proyecto de Decreto y Propositiones con Punto de Acuerdo, mismas que se enlistan a continuación solo una parte del universo correspondiente al primer periodo y su respectivo receso, así como el segundo periodo con su receso.

Primer Periodo Ordinario

Con relación al Primer periodo, presente de manera individual y en conjunto las iniciativas que a continuación se enlistan, el universo de estas se puede consultar de manera directa en la liga siguiente:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=88&pert=5

1	Proyecto de decreto que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano.	Iniciante: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 27-septiembre-2022 Pendiente
2	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia en el noviazgo.	Iniciante: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 18-octubre-2022 Pendiente
3	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de servicios en salud mental.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 2-septiembre-2022 Pendiente

4	Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para aumentar de cinco a treinta días, el permiso de paternidad a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y por la adopción de un infante.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 2-septiembre-2022 Pendiente
5	Proyecto de decreto que deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Eliminar la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el objetivo de privilegiar el interés superior del menor y porque los hijos adoptivos poseen los mismo derechos y obligaciones que los consanguíneos; es decir, se les debe reconocer y otorgar todos los beneficios que sus padres poseen y tendrán derecho por igual a las prestaciones de seguridad social de sus padres.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 2-septiembre-2022 Aprobada
6	Proyecto de decreto que reforma el artículo 50. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para Modificar con perspectiva de género la definición de Cultura Física.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 2-septiembre-2022 Pendiente
7	Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica. Respecto a modificar de 0.5 a 1, la cantidad de megavatios que necesitan las centrales eléctricas que requieran permiso de la Comisión Reguladora de Energía para generar energía eléctrica en el territorio nacional, debiendo ser igual o mayor a esta cantidad.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 6-septiembre-2022 Pendiente
8	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 49 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con objetivo de determinar, las acciones que la Fiscalía General de la República deberá realizar, en relación con niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos. Establecer que, las fiscalías deberán de capacitar y especializar a su personal que atiende asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos. Disponer que, las fiscalías en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, diseñarán modelos de atención, que permitan una reparación del daño en el menor tiempo posible, atendiendo al derecho de prioridad de niñas, niños y adolescentes.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 6-septiembre-2022 Pendiente

9	<p>Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de proyectos estratégicos. Para establecer en la Ley de Seguridad Nacional, no se considere de interés público y de seguridad nacional ningún proyecto u obra de infraestructura asociados a sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos, considerados prioritarios o estratégicos para el desarrollo nacional. Establecer en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que el sujeto obligado no podrá clasificar la documentación o información, como reservada, con relación a estos proyectos estratégicos del país.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 6-septiembre-2022 Pendiente</p>
10	<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley del Seguro Social. Implementar el ejercicio de cualquier actividad laboral, en el caso particular de los artistas y prestadores de servicios culturales, ya sea que trabajen en el ámbito público o privado, debe tenerse presente que ésta debe estar orientada, a la seguridad social, como principio base. Modificar la Ley General del Seguro Social, adicionando una fracción, con el fin de armonizar su texto y darle garantías a las personas que se dedican a las actividades culturales a lo largo y ancho del país, creando en el futuro un Programa de Seguridad Social para artistas, gestores culturales y cualquier grupo de personas que desarrollen actividades a favor de la cultura.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 13-septiembre-2022 Aprobada</p>
11	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Establecer que no se podrán realizar reducciones a ramos, anexos o programas destinados a la cultura, asimismo, a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas a la atención de políticas, acciones y procedimientos que tengan como objetivo garantizar el acceso y disfrute de los derechos culturales.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 13-septiembre-2022 Pendiente</p>
12	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 3º y deroga el artículo 5º de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos. Incentivar a la industria turística de la entidad para ser más competitiva, y contar con más horas de luz de día, trayendo consigo a su vez un ahorro significativo de energía eléctrica. Establecer que corresponda al estado de Yucatán, como entidad federativa libre y soberana, determinar si es de su preferencia mantenerse en la zona horaria del centro, referida al meridiano 90 grados, o pasar a formar parte de la zona horaria del sureste, referida al meridiano 75.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 13-septiembre-2022 Aprobada</p>

13	<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 74 y el Décimo Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Fijar que el Asesor Técnico Pedagógico que se ubica en la Supervisión Escolar deberá estar al menos al mismo nivel del director para que, al cumplir con los requisitos de antigüedad y los requisitos para el ascenso, puedan ser promovidos a la función de supervisión. Establecer que el personal docente que, participó en un proceso de promoción para ejercer funciones de asesoría técnica pedagógica en educación básica, en términos de la abrogada Ley General del Servicio Profesional Docente y que al momento de su abrogación se encontraban en periodo de inducción, continuará recibiendo el incentivo que le fue asignado de manera permanente.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: septiembre-2022 Pendiente</p>
14	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Penal Federal y del Código Civil Federal, en materia de derecho de convivencia, violencia familiar e igualdad de género. Señalar que las entidades federativas deberán establecer en sus ordenamientos correspondientes disposiciones para sancionar aquellas conductas dolosas cometidas por quienes sustenten la guarda y custodia de un menor, en contra de un miembro de su familia, con el objetivo de impedir la convivencia entre el menor y alguno de sus familiares y/u obtener algún beneficio judicial y/o económico; así como para considerar como violencia familiar, todo acto cometido por la persona que sustente la guarda y custodia de un menor que obstaculice, interfiera o evite la convivencia y el régimen de visitas establecidas mediante resolución judicial con el propósito de evitar el contacto directo del menor y algún otro miembro de su familia. Asimismo, a quien cometa el delito de violencia familiar le será suspendida la patria potestad por el tiempo que determine el juez.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-septiembre-2022 Pendiente</p>
15	<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 99 de la Ley General de Educación. Establecer que la Secretaría de Educación Pública remitirá a las Cámaras de Diputados y Senadores, para su revisión y conocimiento, la información actualizada de la Infraestructura Física Educativa, a más tardar el 8 de septiembre de cada año. La Cámara de Diputados, deberá tenerla en cuenta en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de los Ramos que correspondan.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-septiembre-2022 Pendiente</p>
16	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Añadir que el Estado, en sus decisiones y actuaciones velará por el principio del interés superior de la familia garantizando el pleno goce de sus derechos.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-septiembre-2022 Pendiente</p>

17	Proyecto de decreto que reforma los artículos 8° y 10 de la Ley Federal de Derechos. Disminuir las cuotas de derechos del documento migratorio que acredita la condición de estancia de residencia temporal, así como de la recepción y estudio de la solicitud y, en su caso, la regularización de la situación migratoria.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-septiembre-2022 Aprobada
18	Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General de Víctimas, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. en materia de investigación y reparación integral del feminicidio. Incluir el concepto de "Perspectiva de Género". Establecer qué, cuándo la tentativa corresponda al delito de feminicidio, la punibilidad aplicable será de entre la mitad de la mínima y dos terceras partes de la máxima de las sanciones previstas para el correspondiente delito. Implementar una reparación integral del daño a las víctimas del feminicidio y generar protocolos adecuados de atención y búsqueda de mujeres. Asimismo, tipificar como delito la tentativa de feminicidio en el Código Penal e incluir en el Código Nacional de Procedimientos Penales diversas disposiciones a fin de que tanto los ministerios públicos, la policía y los jueces realicen sus funciones con perspectiva de género, particularmente en aquellos delitos en razón de género, como lo es el feminicidio.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 4-octubre-2022 Aprobada
19	Proyecto de decreto que reforma los artículos 6° y 115 de la Ley General de Salud. Incluir la activación física en la fracción XI del artículo 6 relativo a los objetivos del Sistema Nacional de Salud y en las fracciones II y IX del artículo 115 relativo a lo que tiene a su cargo la Secretaría de Salud, en la Ley General de Salud.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 25-octubre-2022 Aprobada
20	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de modalidades y tipos educativos. Establecer que las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias darán a conocer y, en su caso, fomentar diversas modalidades y opciones educativas. Agregar que en la educación que se imparta en el Sistema educativo nacional las opciones educativas serán presencial, en línea o virtual, abierta y a distancia, certificación por examen y las que se determinen específicamente para cada nivel educativo.	Diversos Grupos Parlamentarios: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 24-noviembre-2022 Aprobada

21	<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 178 y 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Añadir que el Estado establecerá las medidas para procurar el abasto de alimentos a la población, promoviendo su acceso a los grupos sociales menos favorecidos y dando prioridad a la producción nacional, apoyando de manera particular a los pequeños productores. Adicionar que las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria deberán abarcar a todos los productores y agentes intervinientes, de manera prioritaria a los pequeños productores en condiciones de pobreza, apoyando su capacidad para aumentar la producción de alimentos.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 24-noviembre-2022 Aprobada</p>
22	<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Clausurar de forma temporal, definitiva, parcial o total los establecimientos de los sectores público, privado y sociales que realicen actividades preventivas, de tratamiento y de control de las adicciones y la farmacodependencia que tengan prácticas violatorias de los derechos humanos. Sancionar a los responsables o empleados que trabajen en establecimientos que realicen actividades preventivas, de tratamiento y de control de las adicciones y la farmacodependencia que ejecuten el delito de tortura.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 15-diciembre-2022 Pendiente</p>
23	<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7º de la Ley General de Educación. Establecer que, la educación deberá ser garantista de los derechos humanos, por lo que el Estado elaborará y llevará a cabo anualmente, en coordinación con las autoridades competentes, programas o campañas permanentes de difusión a nivel nacional, acompañadas de acciones concretas que promuevan el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 25-octubre-2022 Pendiente</p>
24	<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Agregar en la pena de 5 a 15 años de prisión y de un mil a veinte mil días multa, a las personas que recluten en acciones u omisiones dolosas, o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 24-noviembre-2022 Pendiente</p>
25	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Agregar que los magistrados y secretarios de acuerdos de los tribunales agrarios estén impedidos para conocer los asuntos en los cuales se presente alguna de las causas previstas en el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 15-diciembre-2022 Pendiente</p>

Iniciativas Receso del Primer periodo ordinario

Durante el receso del Primer periodo ordinario del segundo año legislativo presenté en acompañamiento las iniciativas que a continuación se enlistan, el universo de estas se puede consultar de manera directa en la siguiente liga:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_Leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=88&pert=6

1	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y del Código Nacional de Procedimientos Penales, Añadir un capítulo denominado Delitos contra el ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión e imprenta.	De Grupo: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-diciembre-2022 Pendiente
2	Proyecto de decreto que reforma los artículos 211 Bis 1, 211 Bis 2 y 211 Bis 3 del Código Penal Federal. Añadir la amenaza y vulnerabilidad en los delitos de acceso ilícito a sistemas y equipos de informática. Incrementar la sanción de seis meses a dos años de prisión a la de siete meses a tres años de prisión y de cien a trescientos días multa a la de doscientos a cuatrocientos días multa al que sin autorización modifique, destruya, amenace o provoque pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 11-enero-2023 Pendiente
3	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Establecer como elemento indispensable para la elaboración de iniciativas y dictámenes, el considerar la problemática con un enfoque de derechos humanos.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 18-enero-2023 Pendiente
4	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Establecer que la solicitud de Declaración Especial de Ausencia recibida en el órgano jurisdiccional, deberá admitirla de manera inmediata, en caso de información faltante, será requerida a la autoridad, dependencia, institución o persona, quien tendrá un plazo de 24 horas para remitirla. Incluir en delitos de orden federal, el secuestro, la desaparición forzada y la privación de la libertad. Establecer que las investigaciones realizadas por la Fiscalía Especializada, deberán ser en un término no mayor de 12 horas, si por su naturaleza se requiere ampliarlo, será hasta 74 horas.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 18-enero-2023 Pendiente

Proposiciones con punto de Acuerdo Primer periodo ordinario

La totalidad de las proposiciones se pueden consultar de manera directa en la siguiente liga:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=88&pert=5

1	Por el que se exhorta a la SEP, a hacer público un informe por el cual exponga la toma de decisión de sustituir los grados escolares por fases de aprendizaje en la educación básica ante el inicio del ciclo escolar 2022-2023.	Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN)
2	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reconsiderar el nombramiento de la titular de la SEP.	De Grupo: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-septiembre-2022 Desechada
3	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a llevar a cabo las medidas correspondientes respecto a las irregularidades detectadas a consecuencia de la caída del portal CompraNet.	Diversos Grupos Parlamentarios: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 11-octubre-2022 Desechada
4	Por el que se exhorta a la SEP, a actualizar en todas las disposiciones reglamentarias relativas al expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados, en las escuelas del Sistema Educativo Nacional	Diversos Grupos Parlamentarios: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 18-octubre-2022 Aprobada
5	Por el que se exhorta a la SEP, a implementar como parte de los planes y programas de estudio de la educación básica, la instrucción de Lengua de Señas Mexicana	Diversos Grupos Parlamentarios: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 18-octubre-2022 Aprobada
6	Por el que se exhorta a la SEP, a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, a supervisar el envío a las entidades federativas en formatos accesibles de los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos.	Diversos Grupos Parlamentarios: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 4-noviembre-2022 Aprobada

Segundo Periodo Ordinario

Con relación al Segundo periodo, presenté de manera individual y en conjunto las siguientes iniciativas, la totalidad de estas se pueden consultar de manera directa en la liga siguiente:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=88&pert=7

1	Proyecto de decreto que reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal. Aumentar las penas para quienes lleven a cabo la actividad de cobranza extrajudicial ilegal. Incluir el hostigamiento y el engaño en la definición de cobranza extrajudicial ilegal.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 2-febrero-2023 Pendiente
2	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 243 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Desestimar como gastos de campaña aquellos que se destinen para la integración de personas con discapacidad auditiva y/o visual como son la contratación de personal de traducción de lenguaje de señas y material como lenguaje sencillo con sistema de escritura braille, entre otros. Asimismo, cualquier gasto necesario para lograr la inclusión de personas con discapacidad intelectual y motora.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 8-febrero-2023 Pendiente
3	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 132, 133 y 995 de la Ley Federal del Trabajo. Establecer como obligación de los patrones que contar con al menos cinco por ciento de personas con discapacidad del total de los trabajadores empleados, y con los ajustes razonables que incluyan instalaciones adecuadas para su acceso. Impedir a los patrones negarse a cumplir, en los centros de trabajo que tenga más de 50 trabajadores, con al menos cinco por ciento de personas con discapacidad del total de los trabajadores empleados y con los ajustes razonables señalados en la ley. Sancionar al patrón que viole las prohibiciones contenidas en la ley en favor de personas con discapacidad.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 8-febrero-2023 Pendiente
4	Proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Ley General de Salud. Incluir la Covid-19 dentro de las enfermedades que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas deberán realizar vigilancia epidemiológica de prevención y control.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 8-febrero-2023 Pendiente
5	Proyecto de decreto que reforma los artículos 8o. y 47 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Establecer que será responsabilidad de la empresa aseguradora realizar el cuestionario correspondiente, así como constatar las condiciones de salud del proponente al momento de la contratación, de lo contrario, sus obligaciones no quedarán excluidas o extinguidas bajo ninguna circunstancia, aun cuando ésta alegue error, simulación o declaración de hechos inexactos. Incluir como excepción para rescindir el contrato ante omisión o inexacta declaración de hechos, cuando sea atribuible a la empresa.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 9-febrero-2023 Pendiente
6	Proyecto de decreto que reforma el artículo 113 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Incluir el suministro de agua potable como servicios que no puede suspender unilateralmente el proveedor cuando exista un procedimiento conciliatorio.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 9-febrero-2023 Pendiente

7	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Que entre los requisitos para ser diputado, Presidente, secretario del despacho, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Fiscal General de la Republica se incluya el no encontrarse con inhabilitación por sentencia firme y vigente por delitos de violencia familiar, delitos contra la intimidad personal, contra la imagen personal, violencia laboral, violencia política de género, violencia por parentesco, acoso laboral, abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, estupro, violación o feminicidio, conforme se disponga en la ley; así como no tener resolución judicial firme y vigente, en materias penal o familiar, por incumplimiento inexcusable de obligaciones alimentarias.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 14-febrero-2023 Aprobada
8	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Promover cursos de capacitación por lo menos una vez al año a las personas que atienden a víctimas; incentivar la creación de programas de reeducación integral para los agresores. Establecer que los programas educativos sobre la igualdad y la equidad entre los géneros para eliminar la violencia contra las mujeres serán impartidos en escuelas secundarias y preparatorias con el apoyo y coordinación de los entes públicos encargados de la educación.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 16-febrero-2023 Pendiente
9	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Añadir como parte de las deducciones personales los pagos por servicios educativos realizados a instituciones privadas que tengan autorización o reconocimiento de validez, por la impartición de enseñanza básica, media superior y superior, efectuados por el contribuyente para sí, para su cónyuge o para la persona con quien viva en concubinato y para sus ascendientes o sus descendientes en línea recta, y que hayan tenido por objeto cubrir, únicamente, los servicios correspondientes a los programas y planes de estudio autorizados para el nivel educativo de que se trate, como las cuotas de inscripción o reinscripción.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 16-febrero-2023 Pendiente
10	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 405, 406 y 407 del Código Penal Federal. Sancionar a servidores públicos, funcionarios electorales, funcionarios partidistas, candidatos, así como cualquier actor político que colaboren con el crimen organizado para tener injerencia en los diversos procesos electorales	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-febrero-2023 Pendiente
11	Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Incluir en los tipos de violencia contra las mujeres el concepto de violencia vicaria.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-febrero-2023 Pendiente

12	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Incluir la atención por parte de personal profesional, calificado y certificado de Centros de Asistencia Social. Establecer que el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, deberá contar con comprobantes de certificación, con enfoque en los derechos de la niñez, sobre todo el personal que labora en el Centro de asistencia social con la finalidad de efectuar una labor con una capacitación integral, así como la del director general y representante legal.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-febrero-2023 Pendiente
13	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 418 del Código Penal Federal. Agregar que para el caso en el que, contándose con autorización correspondiente para desmonte o tala, el sujeto activo realice un fin distinto al autorizado y se haga imposible la realización de actos de reparación del daño la pena de prisión deberá aumentarse hasta en tres años más y la pena económica hasta en mil días multa.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 2-marzo-2023 Aprobada
14	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7o. y 30 de la Ley General de Educación. Integrar al plan de estudios de la educación la capacitación a los docentes para detectar las necesidades de aprendizaje de los educandos; lograr el mejor aprovechamiento, particularmente en niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad; Incluir la promoción de la concientización sobre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad en la niñez.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 2-marzo-2023 Pendiente
15	Proyecto de decreto que reforma los artículos 110 y 111 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Establecer que, los centros de asistencia social deberán contar con un responsable de la coordinación en la promoción y atención de actividades de estimulación, formación, promoción, y autocuidado de la salud física y mental. Asimismo, proporcionar a niñas, niños y adolescentes bajo su custodia, atención médica y psicológica.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 8-marzo-2023 Pendiente
16	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Incorporar el principio de la paridad en la elección de las autoridades o representantes para el ejercicio de las formas de gobierno interno de los pueblos y comunidades indígenas.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 9-marzo-2023 Pendiente
17	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Establecer una asignación del 4% en un mínimo o equivalentes de Producto Interno Bruto de México para lograr la Soberanía Alimentaria del País. Agregar que la sociedad que tenga como única actividad económica la ganadería o agricultura podrán deducir el monto original de su inversión.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 9-marzo-2023 Pendiente

18	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 15 Bis, 15 Ter y 16 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Establecer la elaboración, el desempeño y la ejecución del Programa Especial Concurrente, para cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, cada Consejo Estatal y Municipal generará un informe de la evaluación anual en sus territorios correspondientes, en términos de costo presupuestario y beneficios sociales, que muestren los avances del gasto y ejecución del Programa. Dichos informes, deberán ser publicados por la Secretaría en los medios electrónicos de comunicación oficial y los que considere pertinentes.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 9-marzo-2023 Pendiente
19	Proyecto de decreto que reforma los artículos 113 y 115 de la Ley General de Educación. Agregar en las facultades de la autoridad educativa federal, así como en la concurrente, entre esta y las de los estados y ciudad de México y en los procesos de elaboración, edición y actualización de los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, se realizarán con la participación de profesionales, especialistas e investigadores con experiencia comprobable en la materia.	Iniciante: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 9-marzo-2023 Pendiente
20	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de violencia de género y deudores alimentarios. Agregar a los requisitos para ser titular de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal, diputado, presidente, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, representante de elección popular, miembro del Poder Judicial de la Federación, funcionario en el Congreso de la Unión o en la Administración Pública Federal y servidor público en los organismos constitucionalmente autónomos el no haber sido condenado mediante resolución firme por violencia familiar, delitos sexuales o incumplimiento de obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 14-marzo-2023 Aprobada
21	Proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Establecer que, la política de austeridad republicana de Estado, no podrá reducir la inversión en seguridad pública ni se podrán afectar negativamente los derechos sociales y humanos.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 16-marzo-2023 Pendiente
22	Decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa en razón de los 213 años de la constitución del Ejército Insurgente Libertador.	Iniciante: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 26-abril-2023 Pendiente

23	Decreto por el que se declara el 22 de octubre como Día Nacional del Ejército Insurgente Libertador.	Iniciante: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 26-abril-2023 Pendiente
24	Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Promover y propiciar con las autoridades correspondientes, programas educativos en materia de cultura financiera para personas adultas mayores, así como en coordinación con las autoridades que corresponda, el desarrollo de competencias y habilidades para el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital para las personas adultas mayores.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 26-abril-2023 Pendiente
25	Proyecto de decreto que reforma el artículo 68 de la Ley de Migración. Establecer que, los servidores públicos del Instituto Nacional de Migración deberán de conocer y atender para el caso de las niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados los protocolos y modelos de actuación para su atención, respetando en todo momento el Interés Superior de la Niñez.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 26-abril-2023 Pendiente

Iniciativas Receso del Segundo periodo ordinario

Durante el receso del Segundo periodo ordinario del segundo año legislativo presenté en acompañamiento las iniciativas que a continuación se enlistan, el universo de estas se puede consultar de manera directa en la siguiente liga:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=88&pert=8

1	Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Eliminar la retención de hasta el 50% del salario de las personas trabajadoras para el pago de deudas de vivienda en México.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 9-mayo-2023 Pendiente
2	Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Educación. Agregar como atribución de las autoridades educativas federal, de los Estados y Ciudad de México, promover la recreación en áreas verdes.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 9-mayo-2023 Pendiente

3	Proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se expide la Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio, la cual tiene por objeto la investigación y la persecución de los delitos de feminicidio y relacionados. Precisar en los casos de violencia feminicida, las conductas misóginas las cuales conlleven impunidad social. Integrar en el banco nacional de datos e información la violencia feminicida.	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 9-mayo-2023 Pendiente</p>
4	Proyecto de decreto que reforma el cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Incluir en la elaboración y actualización de protocolos de actuación para la atención de niñas, niños y adolescentes, en sus programas de protección civil en casos de desastres naturales.	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 9-mayo-2023 Pendiente</p>
5	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 37 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Considerar lineamientos que adopten medidas necesarias para erradicar cualquier tipo de hostigamiento y acoso en contra de las mujeres. Facultar a la policía Nacional de tener como objetivo la erradicación de cualquier tipo de acoso y hostigamiento en contra de las mujeres	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 17-mayo-2023 Pendiente</p>
6	Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 3, una Sección Tercera al Capítulo Único del Título Tercero y se reforma el artículo 8 de la Ley de Aguas Nacionales. Incluir el término de Comisión Interinstitucional de Atención a las Sequías e Inundaciones (CIASI), asimismo, establecer que el Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presidirá la CIASI. Incorporar una sección denominada Comisión Intersecretarial de Atención a las Sequías e Inundaciones, la cual establecerá la integración de la comisión, atribuciones, sesiones, atribuciones del presidente, funciones del secretario técnico y mecanismos de coordinación.	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 17-mayo-2023 Pendiente</p>
7	Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proveer a las personas adultas mayores en cualquier instancia incluyendo las que se encuentren en clínicas y hospitales con áreas geriátricas también en las unidades médicas de segundo y tercer nivel públicas y privadas de acceso inmediato de medicamentos para el cuidado y bienestar de su salud. Acreditar a las personas adultas mayores que se encuentren en instalaciones de cuidado de salud, de la devolución del pago por la compra de medicamentos que obtengan, cuando estos no sean suministrados por las instancias de salud públicas.	<p>Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 17-mayo-2023 Pendiente</p>

8	Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 5 de la Ley General de Educación. Incluir que, el Estado deberá reparar integralmente el daño que las personas hayan sufrido como consecuencia de la violencia y/o acoso escolar.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 24-mayo-2023 Pendiente
9	Proyecto de decreto que expide la Ley de Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica. Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer los lineamientos de políticas públicas en los Estados Unidos Mexicanos para la regulación ética del uso de la Inteligencia Artificial y la robótica dentro del territorio nacional.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 24-mayo-2023 Pendiente
10	Proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Incluir el principio de eficacia directa dentro de los derechos humanos reconocidos.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 24-mayo-2023 Pendiente
11	Proyecto de decreto que reforma el artículo 160 de la Ley General de Salud. Establecer que la Secretaría de Salud realizará los acuerdos necesarios con las 32 Secretarías Estatales de Salud, para darle seguimiento a todos los casos de endometriosis del país, generando un Registro Nacional en la materia y logrando un censo nacional de pacientes.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 6-junio-2023 Pendiente
12	Proyecto de decreto que reforma la fracción I, III y IV del artículo 59; se reforma la fracción III y IV del artículo 105; se reforma la fracción I y II del artículo 148; todos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Especificar que la educación que deben garantizar las autoridades a niñas, niños y adolescentes debe contar con las siguientes características: estar compuesta por expertos en educación, psicología, trabajo social, derecho, y su cometido debe ser el establecimiento, la implementación y la supervisión de mecanismos efectivos, asegurando que las víctimas reciban el apoyo necesario y que se tomen medidas para prevenir futuras incidencias; que se actualicen los protocolos de actuación claros, detallados, conocidos y comprendidos por el personal educativo, incluyendo medidas para la prevención, identificación temprana, intervención, seguimiento y evaluación de la efectividad de las acciones emprendidas; con estrategias y acciones activas, comprometidas, detalladas y orientadas a resultados para la detección del acoso o violencia escolar, que proporcionen formación y recursos suficientes a los profesionales de la educación y a los padres o tutores;	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 6-junio-2023 Pendiente

13	Proyecto de decreto que reforma el artículo 145 del Código Fiscal de la Federación y el artículo 13 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. Asegurar el acceso de los contribuyentes a sus estados de cuenta o movimientos realizados para su legítima defensa cuando se inmovilice su cuenta.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 6-junio-2023 Pendiente
14	Proyecto de decreto que reforman los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Evitar la reducción presupuestaria que se menciona dentro de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria referente a la Igualdad entre hombres y mujeres, y así poder agregar ramos, anexos o programas destinados para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Atención a Grupos Vulnerables.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 6-junio-2023 Pendiente
15	Proyecto de decreto que reforma la fracción XVIII del artículo 30 de la Ley General de Educación. Incluir en el contenido de los planes y programas de estudio de la educación que impartan el Estado el respeto a las personas migrantes en tránsito y extranjeras residentes en nuestro país en los valores y principios del cooperativismo que propicien la construcción de relaciones, solidarias y fraternas	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-junio-2023 Pendiente
16	Proyecto de decreto que reforman el artículo 12, fracciones IV y VI, artículo 13 y artículo 15 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Precisar que la Secretaría de Educación Pública garantizará el derecho a la educación de las personas con discapacidad. Incluir en las acciones que debe llevar a cabo, la capacitación de todos los docentes y personal educativo y la garantía de equipar los planteles y centros educativos con libros en braille, materiales didácticos, apoyo de intérpretes de lengua de señas mexicana o especialistas en sistema braille, equipos computarizados con tecnología para personas ciegas, señalización adecuada para discapacidades intelectuales o hipersensibilidad visual y auditiva y todos aquellos apoyos que se identifiquen como necesarios para brindar una educación con calidad.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-junio-2023 Pendiente
17	Proyecto de decreto que adiciona los artículos 25, párrafo segundo, 39, párrafo segundo, y 46, párrafo cuarto, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Determinar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), brinde atención prioritaria y urgente a la queja presentada por alguna persona integrante de algún grupo vulnerable, con motivo de presunta violación de derechos humanos. Señalar que los plazos se reducirán a cinco días hábiles, a partir de la notificación, cuando se trate de presunta violación de derechos humanos de alguna persona integrante de algún grupo vulnerable.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 21-junio-2023 Pendiente

18	Proyecto de decreto que reforma los artículos 142, 144, 145, 146 y 147 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Agregar el término de persona ausente dentro del procedimiento de Declaración Especial de Ausencia. Permitir que este sea solicitado por cualquier persona a quien le asista un interés, misma que deberá ser despachada por la autoridad jurisdiccional dentro de las veinticuatro horas siguientes a su recepción.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 28-junio-2023 Pendiente
19	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del artículo 115 de la Ley General de Educación y del artículo 28 de la Ley Reglamentaria del Artículo 30. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación. Promover la creación de un plan nacional y sectorizado para combatir el rezago educativo en México.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 28-junio-2023 Pendiente
20	Proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 313 de la Ley General de Salud. Agregar que la Secretaría de Salud deberá realizar por lo menos 2 campañas permanentes por entidad federativa para concientización sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes, así como de sangre y sus componentes para efectos de transfusiones y otros usos terapéuticos, así como incluir que La Secretaría de Salud, deberá rendir un informe semestral ante la Cámara de Diputados, sobre las medidas, resultados y número total de campañas realizadas por entidad federativa.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 28-junio-2023 Pendiente
21	Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agregar que el Estado garantizará la protección, el bienestar, el cuidado, la conservación, así como el trato digno y respetuoso a los animales como seres sintientes y fomentará una cultura de cuidado y tutela responsable.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 28-junio-2023 Pendiente
22	Proyecto de decreto que reforma la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Añadir la diversidad sexual como un motivo de discriminación.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 28-junio-2023 Pendiente
23	Proyecto de decreto que reforma la Ley General de Salud. Agregar que el derecho a la protección de la salud, tiene como finalidad la promoción de la activación física, la cultura física y el deporte para mejorar la salud física y mental de las personas.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 28-junio-2023 Pendiente

Proposiciones con punto de Acuerdo Segundo periodo ordinario

La totalidad de las proposiciones se pueden consultar de manera directa en la siguiente liga:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=88&pert=7

1	Por el que se exhorta a la LOTENAL, a llevar a cabo los procedimientos y las acciones conducentes a emitir en octubre de 2023 un billete conmemorativo del 213 aniversario de la constitución del Ejército Insurgente Libertador.	Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 18-abril-2023 Desechada
---	---	---

Proposiciones con punto de Acuerdo Receso Segundo periodo ordinario

La totalidad de las proposiciones se pueden consultar de manera directa en la siguiente liga:

1	Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a incrementar la presencia de elementos de seguridad para la disuasión de delitos en el estado de Tamaulipas.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 3-mayo-2023 Pendiente
2	Por el que se exhorta al gobierno del estado de Tamaulipas a implementar acciones para prevenir los feminicidios, al igual que acciones que realizan para erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar su seguridad en la entidad.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 3-mayo-2023 Pendiente
3	Por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios a informar al H. Congreso de la Unión del estatus que guarda la institución, su política de combate a la corrupción y el plan que se tiene para cumplir de manera efectiva sus funciones para asegurar la salud de los mexicanos.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 3-mayo-2023 Pendiente
4	Por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General a informar al H. Congreso de la Unión sobre los objetivos y avances en la creación de la Política Nacional Farmacéutica.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 3-mayo-2023 Pendiente
5	Por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Tamaulipas, para que, a través de la Secretaría General de Gobierno se actualice el Atlas de Riesgo Estatal y en coordinación con los municipios se actualicen o en su caso se diseñen sus Atlas de Riesgo Municipal.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 3-mayo-2023 Pendiente
6	Por el que se exhorta a los gobiernos locales a crear, implantar y, en su caso, reforzar programas, planes, proyectos y acciones de cultura física, activación física, recreativos y deportivos, dirigidos a los diversos grupos de la población.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 3-mayo-2023 Pendiente

7	Por el que se exhorta a las autoridades municipales para crear y preservar las casas de cultura.	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 3-mayo-2023 Pendiente
8	Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que detenga la consulta pública del proyecto ¿Ampliación banco de caliza tercera etapa, ubicado en el municipio de Cerralvo, Nuevo León?	Adherente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 3-mayo-2023 Pendiente
9	Por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para que, en el marco de sus funciones y a través de las instancias correspondientes, fortalezca y amplíe sus estrategias en materia de prevención, combate y atención de la falsificación de medicamentos, ya que representan un alto riesgo para la salud de los consumidores, a fin de salvaguardar la integridad y el derecho a la salud de la población mexicana e informe a esta Soberanía lo concerniente a las acciones implementadas para combatir esta problemática, así como al titular de la Fiscalía General de la República para que, con motivo de las alertas sanitarias y denuncias de la COFEPRIS, inicie una investigación exhaustiva sobre la venta de medicamentos en las entidades federativas de nuestro país.	Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 13-junio-2023 Pendiente
10	Por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General de la República para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, efectúe de manera pronta y eficiente el desarrollo, diseño e implementación de planes y estrategias que permitan combatir el atraso en la identificación de cadáveres encontrados en lugares clandestinos, de manera eficaz y eficiente, permitiendo a las autoridades encargadas de la búsqueda, identificación, e investigación de personas no identificadas a realizar sus operaciones con base en criterios técnicos y científicos, e informe a esta Soberanía lo concerniente a las acciones implementadas para combatir esta problemática.	Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 13-junio-2023 Pendiente
11	Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos del año 2024, se establezca un incremento en los precios de garantía de todas las mercancías que contempla dicho programa, en función del ciclo agrícola y productivo en que aplican, el límite de superficie y el volumen máximo a beneficiar a cada productor.	Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 13-junio-2023 Pendiente

12	<p>Por el que se exhorta al C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para que, a través de sus dependencias, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como con los municipios del país y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México mantengan, fortalezcan y den máxima difusión de una estrategia nacional, coordinada de información permanente sobre las providencias que deben adoptar las personas, a fin de lograr una protección más efectiva para evitar que las altas temperaturas afecten su salud, e informe a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para atender esta problemática.</p>	<p>Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 5-julio-2023 Pendiente</p>
13	<p>Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación del gobierno federal a que genere mecanismos de comunicación, efectivos y constantes, con las y los familiares de víctimas de desaparición, se les brinde el apoyo necesario, en su calidad de víctimas indirectas, respecto a la asistencia legal, el soporte psicológico, la defensa, el apoyo económico y la búsqueda e identificación de personas desaparecidas y se atiendan las solicitudes y propuestas que para avanzar en las investigaciones efectúen.</p>	<p>Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 5-Julio-2023 Pendiente</p>
14	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, implementen estrategias de observación especializadas para garantizar entornos escolares seguros, armoniosos y libres de violencia, con la finalidad de que se fortalezcan las acciones para mejorar la convivencia en los centros educativos, así como en los alrededores de estos, a fin de prevenir y reducir la violencia que aqueja a la comunidad estudiantil.</p>	<p>Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 5-Julio-2023 Pendiente</p>
15	<p>Por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios a que fortalezca y amplíe sus estrategias en materia de prevención, combate y atención de la falsificación de bebidas no alcohólicas, ya que representan un alto riesgo para la salud de los consumidores, a fin de salvaguardar la integridad y el derecho a la salud de la población mexicana, así como al titular de la Fiscalía General de la República para que con motivo de las investigaciones, visitas, operativos, alertas sanitarias que efectúe la COFEPRIS, inicie una investigación exhaustiva sobre la venta de refrescos falsificados en las entidades federativas de nuestro país, e informen a esta Soberanía lo concerniente a las acciones implementadas para combatir esta problemática.</p>	<p>Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 5-Julio-2023 Pendiente</p>

16	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a coordinarse y cooperar para asegurar el ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional de los compatriotas residentes en el exterior que visiten nuestro país, para evitar que sean víctimas de actos de extorsión por parte de autoridades mexicanas, así como el respeto a sus derechos, bienes e integridad.	<p>Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 11-Julio-2023 Pendiente</p>
17	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión Nacional del Agua y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a dirigir la política del agua con perspectiva de derechos humanos y tomar medidas urgentes para contribuir a resolver el gravísimo problema de la contaminación del agua, e informe a esta Soberanía sobre la estrategia implementada para mejorar la justicia ambiental y detener el deterioro de los recursos hídricos y la degradación de los cuerpos de agua en la República Mexicana.	<p>Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 11-Julio-2023 Pendiente</p>
18	Por el que se exhorta al Presidente de la República, a las titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en coordinación promuevan las acciones necesarias, a fin de liberar la totalidad de los recursos destinados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y sean entregados a la Red Nacional de Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, e informe a esta Soberanía sobre las acciones efectuadas para atender esta problemática.	<p>Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 18-Julio-2023 Pendiente</p>
19	Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Educación Pública y al titular de la Secretaría de Salud a que, de forma coordinada, diseñen e implementen, en los planteles escolares de todo el país, un protocolo especializado y apropiado de atención a la salud mental y, en su caso, recuperación psicosocial de niñas, niños y adolescentes, e informen a esta Soberanía sobre las acciones realizadas para atender esta situación.	<p>Proponente: Mandujano Tinajero Esther (PAN) Fecha de presentación: 18-Julio-2023 Pendiente</p>

2. TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones, en términos de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Durante el inicio de ésta LXV Legislatura, el proceso de acuerdo entre los coordinadores parlamentarios de los diversos partidos fue aprobada la integración de Comisiones que incluyó la creación de 51 Comisiones ordinarias, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión publicado con fecha de 30 de septiembre de 2021 y con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica la integración de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, publicado el 07 de octubre de 2021.

Como resultado del proceso de integración del órgano legislativo, me correspondió formar parte de tres Comisiones Ordinarias, las cuales son Educación donde formo parte de la mesa directiva como secretaria de la Comisión, de Derechos Humanos, donde soy integrante de la Comisión y Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, donde soy integrante, así como tres grupos de amistad, los cuales son con los países de el Salvador, Eslovenia y Estados Unidos de América.

Comisión Ordinaria de Educación

La Comisión de Educación tiene como objetivo analizar, proponer e impulsar los cambios legislativos necesarios para tener un marco normativo educativo eficiente, eficaz, legítimo y confiable, acorde a la realidad y necesidades de nuestro país, mediante la discusión, debate y consenso; priorizando una educación de excelencia que permita impactar en el desarrollo y crecimiento económico y social de México.

Teniendo como compromiso ser una Comisión plural e inclusiva en la construcción de los trabajos legislativos en materia educativa considerando las demandas, opiniones, propuestas y solicitudes de todos los actores que integran el Sistema Educativo Nacional, dotando al marco normativo vigente de certeza, eficiencia, eficacia e igualdad de condiciones para alcanzar la excelencia educativa en pro de las y los educandos.



A la Comisión de Educación le han sido turnados los siguientes asuntos por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión del mes de agosto de 2022 al mes de agosto de este año, en síntesis, la Mesa Directiva le ha turnado para dictamen: 107 iniciativas en comisión única y 21 en comisiones unidas.



Por lo que se refiere a las minutas, la Mesa Directiva ha turnado a esta Comisión 4 como comisión única de dictamen y 1 en comisiones unidas.

En relación con las proposiciones con punto de acuerdo, la Mesa Directiva ha turnado 63 puntos de acuerdo a esta Comisión, finalmente, la Mesa Directiva turnó 29 iniciativas para Opinión, conforme a la siguiente imagen:

Asuntos turnados a la comisión de: Educación						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	0	0	0	0	2
Iniciativas	208	20	3	0	36	149
Proposiciones	144	16	79	0	2	47
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	31	2	0	0	0	29
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	45	0	4	0	2	39
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 10-julio-2023.
Segundo Receso del Segundo Año.

El estatus de los asuntos turnados a esta comisión puede ser consultada en la liga siguiente:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=24

Celebrándose del mes de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023 siete reuniones ordinarias de comisión, y seis reuniones de comisiones unidas, en las cuales se dictaminaron los asuntos que fueron turnados por la mesa directiva de la H. Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.



Reuniones en Comisiones Unidas

- Primera Reunión Extraordinaria de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables, en el marco de esta reunión se discutió el Documento de Trabajo, objeto del Proceso de Consulta a Personas con Discapacidad en materia de educación inclusiva, así como el Proyecto de adenda al Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación y Atención a Grupos Vulnerables por el que se establece el procedimiento para la atención a la acción inconstitucionalidad 121/2019, en materia de consulta a personas con discapacidad en la Ley General de Educación.



- Primera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en el marco de esta reunión se realizó el análisis, discusión y aprobación del Acuerdo de las Juntas Directivas por el que se pide al Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Santiago Creel Miranda, solicite al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, una prórroga respecto al cumplimiento de la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 121/2019 emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativa a la consulta pueblos y comunidades indígenas y a personas con discapacidad en la Ley General de Educación.





- Reunión en Comisiones Unidas de Educación y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en la que se contó con la participación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ello para la entrega de los informes financieros auditados, así como los reportes de los logros académicos correspondientes al ejercicio fiscal 2021.



- Primera Reunión de Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación, en la que se discutió y aprobó el Acuerdo de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación, que emiten para establecer la metodología que se aplicará para el proceso de dictaminación referente a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo federal.



- Primera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en la que se discutió el Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas; para el cumplimiento de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 121/2019.



- Primera Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación, en la que se discutió y voto el Dictamen por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación.

• Segunda Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables, Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables en donde se discutió y votó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad.



Comisión Ordinaria de Derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos, tiene como objetivo realizar el estudio, discusión y en su caso, aprobación de las diversas iniciativas con proyecto de Ley que le son turnadas, así como de las minutas provenientes del Senado de la República, formular solicitudes de información a las entidades de la Administración Pública Federal, así como consultar a los sectores privado, académico y de la sociedad civil, cuando así se requiera para la resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de dictamen, trabajando en conferencia con el Senado de la República para un mejor desarrollo de los trabajos.



Esta comisión ha presentado una propuesta para servir como órgano legislativo de la LXV Legislatura, la cual da cumplimiento al compromiso de actualizar y reformar el ordenamiento jurídico en México para incorporar una visión integral y transversal de los derechos humanos. La propuesta de esta comisión también se adherirá al modelo de Parlamento Abierto.

A la Comisión de Derechos Humanos le han sido turnados los siguientes asuntos por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión del mes de agosto de 2022 al mes de agosto de este año, en síntesis, la Mesa Directiva le ha turnado para dictamen: 32 iniciativas en comisión única y 14 en comisiones unidas.



Por lo que se refiere a las minutas, la Mesa Directiva ha turnado 5 a esta Comisión, en relación con las proposiciones con punto de acuerdo, la Mesa Directiva ha turnado 20 puntos de acuerdo a esta Comisión. Finalmente, la Mesa Directiva turnó 11 iniciativas para Opinión, conforme a la siguiente imagen:

Asuntos turnados a la comisión de: Derechos Humanos

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	5	0	0	0	0	5
Iniciativas	64	5	1	0	1	57
Proposiciones	48	13	11	0	1	23

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	28	1	0	0	1	26
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	18	0	2	0	3	13
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 18-julio-2023.
Segundo Receso del Segundo Año.

El estatus de los asuntos turnados a esta comisión puede ser consultada en la liga siguiente:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=18

Celebrándose hasta del mes de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023 once reuniones ordinarias de comisión, y ninguna de comisiones unidas, en las cuales se dictaminaron los asuntos que fueron turnados por la mesa directiva de la H. Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.



Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos con Autoridades y Representantes de la Sociedad Civil

08 de septiembre de 2022

Reunión de trabajo con representantes de la Sociedad Civil en torno a la propuesta de legislación en materia de violencia vicaria.

26 de septiembre de 2022

Conferencia Conmemorativa "A 8 años de lucha por la verdad y la Justicia", organizado por el Dip. Manuel Vázquez Arellano, con motivo de la desaparición forzada de 43 estudiantes en Iguala, Guerrero.

27 de septiembre de 2022

Rueda de Prensa con la Comisión de Salud para las actividades con motivo del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama y del mes Octubre Rosa.

28 de septiembre de 2022

Reunión con Ciudadanías A.C., para impulsar iniciativa sobre imprescriptibilidad de los delitos sexuales.

04 de octubre de 2022

Reunión con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Relacionados con la Trata de Personas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para impulsar iniciativa en la materia.

05 de octubre de 2022

Participación en el Foro "Prevención y Atención a la Discriminación, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en los Centros de Trabajo", organizado por la Dip. Marisol García Segura.

15 de noviembre de 2022

Firma de la Carta de Entendimiento con el Mecanismo de Seguimiento de las Recomendaciones emitidas por el Comité Contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas al Estado mexicano, en abril de 2022.

16 de noviembre de 2022

Reunión con la Subsecretaría de Derechos Humanos, Migración y Población y la Comisión Nacional de Búsqueda para las acciones emprendidas del recién creado Centro Nacional de Identificación Humana.

24 de noviembre de 2022

Reunión para el Proceso de Construcción de la Ley de Memoria para los Derechos Humanos, con la Subsecretaría de Derechos Humanos, Migración y Población.

30 de noviembre de 2022

Participación en el XXVI Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson, Los organismos de derechos humanos y la garantía de derechos de las personas en igualdad.

10 de enero de 2023

Reunión con autoridades del Senado de la República Uruguay, para fortalecer los lazos institucionales en materia de derechos humanos.

20 de enero de 2023

Celebración del 80 aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

2 de febrero de 2023

Reunión con representantes de Jubilados y Pensionados del IMSS sobre violaciones a sus derechos humanos.

9 de febrero de 2023

Reunión de Trabajo con personal jubilado del IMSS respecto del Plan de Jubilaciones y Pensiones en el contrato colectivo de trabajo ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.



Comisión Ordinaria de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Esta comisión dentro de sus objetivos se encuentra el concebir Instrumentos Legislativos que permitan Fortalecer la base Jurídica del Campo y las Cadenas Agroalimentarias, Impulsar acciones coordinadas con los tres órdenes de Gobierno y acciones que fortalezcan e impulsen una Autosuficiencia Alimentaria, Tener acciones coordinadas con el CEDRSSA, para conocer y desarrollar todos los estudios análisis y opiniones, Aprobar un Presupuesto mínimo suficiente para ser ejecutado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



El campo mexicano es el sustento de millones de personas en nuestro país. Desde la época prehispánica, la agricultura ha sido una actividad fundamental para la subsistencia y el desarrollo de nuestras comunidades. Sin embargo, a lo largo de la historia, el campo ha enfrentado numerosos desafíos y problemas, que han dificultado su crecimiento y modernización.

Uno de los principales obstáculos a los que se enfrenta el campo mexicano es la falta de un marco jurídico sólido y actualizado que brinde certeza y regule las actividades rurales. Es por ello que resulta imprescindible continuar con la promoción, armonización y adecuación del marco legal que rige al campo mexicano, con el fin de superar los retos y aprovechar al máximo su potencial.



Para ello es de suma importancia la creación, el análisis y dictamen profesional e imparcial que se les otorgue a las Iniciativas o minutas propuestas por los Legisladores Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, de igual manera la evaluación y vigilancia de la asignación de los Recursos Públicos y su correcta aplicación e impacto, la Comisión debe ser un área especializada y comprometida con la Gestión Integral de los asuntos del Sector.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria le han sido turnados los siguientes asuntos por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión del mes de agosto de 2022 al mes de agosto de este año, en síntesis, la Mesa Directiva le ha turnado para dictamen: 37 iniciativas en comisión única y 10 en comisiones unidas.

Por lo que se refiere a las minutas, la Mesa Directiva ha turnado a esta Comisión 1, en relación con las proposiciones con punto de acuerdo, la Mesa Directiva ha turnado 23 puntos de acuerdo a esta Comisión. Finalmente, la Mesa Directiva turnó 10 iniciativas para Opinión, conforme a la siguiente imagen:

Asuntos turnados a la comisión de: Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	4	3	0	0	0	1
Iniciativas	29	14	0	0	8	52
Proposiciones	48	14	20	0	2	12

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	19	1	1	0	1	16
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	10	0	1	0	2	16
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 10-julio-2023.
Segundo Receso del Segundo Año.

La información antes descrita puede consultarse de manera directa en la liga siguiente:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=20

Celebrándose hasta el 31 de agosto de 2023 doce reuniones ordinarias de comisión, y una de comisiones unidas, en las cuales se dictaminaron los asuntos que fueron turnados por la mesa directiva de la H. Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.

3. REUNIONES CON DIVERSAS AUTORIDADES

Durante el periodo que informo, realicé diversas actividades en beneficio de la población donde se llevaron a cabo reuniones con diferentes autoridades de los 3 niveles de gobierno, participación en distintos foros, así como otras acciones, las cuales en el presente documento destaco las más importantes, siendo parte de mis funciones como diputada federal el atender las problemáticas que aquejan a la población, de ahí la importancia de tener un vínculo cercano con las autoridades de los sectores en que se atienden las vicisitudes que se me solicitan por la ciudadanía, es por eso que asistí a una serie de reuniones de tipo informativas y de trabajo que me permitieron gestionar las demandas de la población y buscar su solución.



Comparecencia de la Mtra. Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública.

En la cual hice patente que la prioridad de la Secretaría a su cargo es enfatizar sus esfuerzos en materia de infraestructura, trabajo emocional de los alumnos, formación docente, la asignación de plazas básicas a la mayor brevedad, la consolidación y el aprendizaje, como la lucha contra la deserción y el equipamiento de tecnología en las escuelas problemas que necesitan ser resueltos lo antes posible.



Reunión con la Dra. María Elena Álvarez Buylla, Directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, en la cual sostuve que los legisladores presentes y en coincidencia con ella, tenemos un interés común: construir una legislación que aporte a consolidar un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, eso nos lleva a reflexionar más allá de los discursos y a centrarnos en las propuestas, a fin de avanzar en nuestra labor.

Hice palmario que esta nueva ley será el marco para guiar la actuación de las autoridades en la materia, por eso debemos ser responsables y cuidadosos, ¡No se trata de complacer a nadie, sino de pensar en lo que México necesita! Sabemos que siempre habrá personas que no estén de acuerdo con lo aprobado, pero es nuestra obligación como legisladores escuchar e incorporar las distintas preocupaciones, cuando así sea pertinente.

Me reuní con el Secretario de Turismo de Gobierno Federal Miguel Torruco Marqués, y le hice entrega de un oficio por el cual se solicita sea considerado el municipio Acámbaro Guanajuato. Como destino turístico y sea integrado a las campañas publicitarias con la finalidad de atraer turismo.



En mi carácter de Secretaria de la Comisión de Educación efectué la entrega a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del informe de la mesa de trabajo de la cual formo parte, para revisar el programa de escuelas de tiempo completo, siempre trabajando en favor de la educación de nuestro país.



Reunión con el Secretario de SADER Víctor Manuel Villalobos Arámbula, en la cual revisamos el tema del estado de Guanajuato haciendo hincapié en los municipios del Distrito 14, ya que es de suma importancia el apoyo a todo el sector agrícola y rural.





Diálogo sobre Legislación y desarrollo de la Apicultura" de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República.



Reunión con el Ing. Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para exponer las principales problemáticas en materia hídrica de nuestro estado de Guanajuato.



Reunión de trabajo de la Comisión de Educación con la Titular del USICAMM, en donde exprese que los docentes de nuestro país realizan una travesía maratónica para acceder a las plataformas digitales de la SEP vinculadas a la promoción horizontal y Vertical que plantea la USICAMM, este burocratismo digital ha sometido a los docentes a un estrés y desgaste físico y emocional, el derecho legítimo que todo maestro tiene para buscar que sus condiciones salariales mejoren y con ello garanticen un nivel digno de vida, se ve diluido por las fallas en los procesos que las autoridades diseñaron.



Con relación a los Profesores de enseñanza del idioma inglés (PRONIS) En opinión de los profesores, el sistema educativo no les ofrece de condiciones adecuadas para enseñar inglés.

También aborde la Problemática de los Asesores Técnicos Pedagógicos ATP'S, Contradicción entre el discurso del Gobierno Federal y las acciones, respecto a propiciar un aprendizaje inclusivo, Falta de claridad en la malla curricular y planes de estudio y Revalorización de Maestras y Maestros.

Reunión con la Secretaria de Educación Maestra Leticia Ramírez Anaya, para analizar retos y temas pendientes en materia educativa. El diálogo, la coordinación y el respeto son pilares para la solución de problemas en nuestro país.



Reunión de trabajo con la Maestra Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



Reunión de trabajo con el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez.



4. INTERVENCIONES EN TRIBUNA



Presenté iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia en el noviazgo, la finalidad de la presente iniciativa es visibilizar la violencia en el noviazgo, otorgándole el carácter en la propia ley, ya que en lo cotidiano es un ámbito en el cual se genera la violencia contra las mujeres, pues de no ser considerado, identificado, atendido y erradicado puede tener como consecuencia el feminicidio.



Inscribí diversas reservas al Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2023, entre los temas que aborde con estas reservas fueron mayores recursos para el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género; el Programa de Bienestar Social y Económico de los Productores en el Sector Agropecuario; el Programa Desarrollo Profesional Docente y Reserva al Transitorio del Decreto del PEF 2023, respecto a la Escuela es Nuestra Componentes Alimentación Y Jornada Extendida.



Presenté reserva a la Ley de Ingresos del 2023, respecto a atender los efectos de Desastres Naturales, imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuesta de la dependencias y entidades paraestatales y de las entidades federativas.

Presenté iniciativa que reforma los artículos 113 y 115 de la Ley General de Educación. Agregar en las facultades de la autoridad educativa federal, así como en las concurrentes, entre esta, los estados y ciudad de México para que en los procesos de elaboración, edición y actualización de los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, se realizarán con la participación de profesionales, especialistas e investigadores con experiencia comprobable en la materia.



Tuve el honor de participar en la efeméride realizada a la gran mujer Elvia Carrillo Puerto, en donde hice patente que su espíritu de lucha sigue vivo en las mujeres mexicanas que combatimos por nuestros derechos, recordando que es necesario seguir con la lucha que inició ella y cientos de mujeres, porque nuestros derechos tristemente corren peligro en un clima de violencia contra las mujeres de ataques constantes, de amenazas y descalificaciones.



Posicionamiento en contra de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación. En la cual hice hincapié en ¿Cómo dictaminan algo si no estaban las opiniones de todas las personas?, ¿cómo va a ver una iniciativa que la sientan suya y la lleven a la práctica, si no están participando en ella?, ¿cómo van a ser que esa propuesta construya a través de la legalidad? Porque aquí estamos para construir a través de la Ley, de las normas, de los reglamentos que debemos de respetar primeramente nosotros mismos.



5. RUEDAS DE PRENSA

Rendí mi primer informe de actividades legislativas, trabajando por y para los ciudadanos no solo del Dto. 14 Federal, sino de todo Guanajuato.



Entrevista con el Noticiero el Ciudadano, donde platicamos de mis actividades legislativas y las acciones que estamos realizando desde nuestra trinchera para dar solución a las problemáticas que se me exponen en la casa de enlace.



Entrevista en el programa "20 preguntas Con" del canal del Congreso, en la cual pueden conocer más sobre mi persona y las acciones que se están tomando día a día en nuestro trabajo legislativo en Palacio de San Lázaro.



Rueda de prensa en Palacio Legislativo de san Lázaro en conjunto con la asociación educación con rumbo para analizar el PPEF 2023, reiterando que la formación docente motiva para que las maestras y maestros, que están día a día con la adversidad, obtengan nuevas herramientas de acuerdo a lo que estamos viviendo en esta época, después de la pandemia, que es la tecnología.





Rueda de Prensa en el Palacio Legislativo de San Lázaro el GPPAN defenderemos cómo Grupo: 5 prioridades para Corregir El Rumbo De México, que son: Seguridad, Salud, Mujeres, Social y Economía.



Posicionamiento en defensa de nuestros representados, seguimos trabajando para defender los derechos y garantías que están en la Carta Magna.



Sistema estatal para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Guanajuato y consejo estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Rueda de prensa respecto a la Mesa de análisis de la iniciativa de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, celebrado en conjunto con diversos especialistas e investigadores de diversas instituciones en la materia, y así fortalecer la Ciencia y Tecnología de nuestro país.



Rueda de prensa en las instalaciones del CDM PAN Acámbaro.



Entrevista Noticias Bajío, donde platicamos de las acciones que realizamos en beneficio de la población.



Entrevista respecto a los avances en perspectiva de genero en la H. Cámara de Diputados.



Como se puede observar, he impulsado y suscrito iniciativas que considero rubros prioritarios en los que es determinante trabajar unidos por el bien de la población.

Éstos incluyen la salud, la educación, el fortalecimiento de nuestro campo, así como también debe ser primordial la generación de empleos, principalmente en aquellas áreas donde se pueden potenciar actividades productivas del campo pequeñas o medianas empresas, la defensa de los derechos humanos de los gobernados, traduciéndose en diversas ramas como lo es la educación, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria, el acceso a una salud de calidad, la defensa de la igualdad de los grupos vulnerables, la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, entre otras acciones.

En este informe de acción legislativa, ante ustedes, comparto mi compromiso inalienable de seguir trabajando con la pasión con que lo he hecho hasta ahora, reafirmando mi solidaridad con todos los integrantes del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

Agradecimiento permanente por apoyar las acciones que han permitido que el Distrito que represento comience a crecer al ritmo que demanda la sociedad, sin duda aún queda mucho por hacer, pero confío en que con todo el apoyo de ustedes y ciudadanía, tomaremos acciones enérgicas, que beneficien a las personas que represento.

Muchas gracias a todas las autoridades de los tres niveles por su apoyo que directa o indirectamente las diferentes Secretarías y Dependencias a su cargo me han brindado para la realización de las diversas gestiones sociales.

También un gran agradecimiento a mis amigas y amigos integrantes del Partido Acción Nacional, que en aras de instrumentar una política social más humana y vanguardista con mayor sentido social, me han apoyado para que las y los ciudadanos del Distrito Electoral Federal 14 de Guanajuato **TENGAN SUS DEMANDAS ATENDIDAS.**

Los invito a seguir trabajando juntos con valentía y perseverancia para construir el Guanajuato que todos queremos y el Gran México que todos merecemos.

Muchas Gracias.